



DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

NIVEL CENTRAL - REGION METROPOLITANA

REF.: ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN SIAC Nº 15942.

DENIEGA PARCIALMENTE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN SIAC Nº 15942, POR OPOSICIÓN DE TERCEROS.

SANTIAGO, 11 NOV. 2014

RESOLUCION EXENTA DOP Nº

1573

VISTO:

Las necesidades del Servicio;

La solicitud de información Nº15942 del Sr. Carlos Rodríguez Labra, ingresada con fecha 28 de septiembre de 2014 al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Obras Públicas.

El oficio Ord. DOP Nº 1187 de fecha 21 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta, y que prorroga el plazo legal de respuesta a la solicitud de información Nº 15942, en conformidad al inciso segundo del artículos 14 de la Ley de Transparencia.

El oficio Ord. DOP Nº 1205 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda., su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley Nº 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC Nº 15942, sobre presupuestos de licitación pública ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14.

El oficio Ord. DOP Nº 1206 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a la Consultora GHD S.A., su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley Nº 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC Nº 15942, sobre presupuestos de licitación pública ID 1265-3-LP13.

El oficio Ord. DOP Nº 1207 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a la Sociedad Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Servicios COLLIN LTDA., su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley Nº 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC Nº 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-5-LP13.

El oficio Ord. DOP Nº 1208 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda., su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley Nº 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC Nº 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-27-LP13.

El oficio Ord. DOP N° 1209 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a Constructora e Inversiones ME Ltda., su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-24-LP13.

El oficio Ord. DOP N° 1210 de fecha 23 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta y que informa a Empresa BAPER S.A. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto a solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1269-29-LP13; 1269-14-LP13; 1269-8-LP13.

La carta de fecha 27 de octubre de 2014 y recibida en la Oficina de Partes de la DOP el día 28 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta, del Sr. Andrés Morandé Larraín, Gerente General de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda., SICOMAQ, mediante la cual deduce oposición a la entrega de presupuestos de la licitación pública ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14.

Los registros de Correos de Chile por el despacho de los oficios de notificación por correo certificado a los terceros afectados.

La Constitución Política de la República de Chile.

Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;

El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008;

El DFL 1/19.563 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores.

La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;

Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 5° del DFL 1/19.563 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores;

La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y

Las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850/97, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Obras Públicas, la solicitud de información pública N° 15942 formulada por el Sr. Carlos Rodríguez Labra, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

“Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

**1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13”**

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.”

Que, el artículo 5º del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, el artículo 20 de la Ley de Transparencia prescribe que cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros el órgano requerido debe comunicar dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente.

Por tanto y en virtud del tenor de la solicitud de acceso efectuada, este Servicio comunicó mediante carta certificada, a los terceros afectados, la facultad que les asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, mediante los siguientes oficios, todos con fecha 23 de octubre de 2014 y cuyas copias se adjuntan:

Oficio Ord. DOP N° 1205 que informa a la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda.

Oficio Ord. DOP N° 1206 que informa a la Consultora GHD S.A.

Oficio Ord. DOP N° 1207 que informa a la Sociedad Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Servicios COLLIN LTDA.

Oficio Ord. DOP N° 1208 que informa a la Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda.

Oficio Ord. DOP N° 1209 que informa a la Constructora e Inversiones ME Ltda.

Oficio Ord. DOP N° 1210 que informa a la Empresa BAPER S.A.

Que, los oficios de notificación ingresaron a Correos de Chile con fecha 24 de octubre de 2014, según comprobante de recepción de Correos de Chile, cuyas copias se adjuntan, y que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Que, el Sr. Andrés Morandé Larraín, Gerente General de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria Ltda., SICOMAQ, se opuso a la entrega de la información mediante carta de fecha 27 de octubre de 2014, cuya copia se adjunta, en tiempo, dentro del plazo legal de los tres días hábiles contados desde la fecha de notificación y en forma, por escrito indicando expresión de causa.

Que, el inciso tercero del artículo 20 de la Ley de Transparencia, dispone que “Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo para la Transparencia, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley”. Por lo que, en virtud de lo precedentemente señalado, no procede efectuar la entrega de la información requerida de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria Ltda., SICOMAQ.

Que, los terceros notificados, Consultora GHD S.A., la Sociedad Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Servicios COLLIN LTDA., la Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda., la Constructora e Inversiones ME Ltda., y la Empresa BAPER S.A. no hicieron uso de su derecho a oposición, por lo tanto, la Dirección de Obras Portuarias debe hacer entrega de la información solicitada, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de la Ley de Transparencias, que señala "En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información."

Que, la licitación ID 1264-1-LP14 del proyecto "Construcción Playa Artificial sector El Salitre. Tocopilla", fue desestimada, según la Resolución DROP II (Ex) N° 241 de fecha 07 de julio de 2014, se adjunta copia de Resolución y que el ID 1264-6-LP14, corresponde al segundo llamado de la licitación pública, se dejó sin efecto por falta de documentación que se requiere para complementar el proyecto mencionado, según el Ord. DROP II N° 308 del 02 de octubre de 2014 y el Ord. DROP II N° 322 del 14 de octubre de 2014, cuyas copias se adjuntan.

Que, en virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, se procede a dictar la presente Resolución

R E S U E L V O

1° ENTREGUÉSE la siguiente información solicitada en SIAC N° 15942, en forma gratuita:

Los Presupuestos de las siguientes licitaciones públicas:

Licitación ID	Proyecto	Empresa	Observación
1265-11-LP13 1265-3-LP13	Ampliación muelle Caleta Hornos La Higuera	Consultora GHD S.A.	el ID 1265-3-LP13 corresponde a la licitación pública de la consultoría "AMPLIACIÓN MUELLE CALETA HORNOS LA HIGUERA" que fue declarada desierta y que mediante una nueva licitación con ID 1265-11-LP13 se adjudicó a Consultora GHD S.A No dedujo oposición
1269-29-LP13	Construcción rampa pasajeros y carga en Puchilco	Empresa BAPER S.A	No dedujo oposición
1269-14-LP13	Conservación rampa de Castro, Region de Los Lagos	Empresa BAPER S.A	No dedujo oposición
1269-8-LP13	Construcción Rampa Butachauque Sector Nayahue	Empresa BAPER S.A	No dedujo oposición
1268-5-LP13	Conservación Infraestructura Portuaria y Muro De Defensa Etapa 1 Caleta Queule	Sociedad constructora inmobiliaria industrial, comercial y de servicios COLLIN LTDA.	No dedujo oposición
1268-27-LP13	Conservacion defensas costeras Colcura	Constructora e Inversiones ME Ltda.	No dedujo oposición
1268-27-LP13	Mejoramiento Borde Costero Constitución Sector Fluvial Etapa I	Empresa constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda	No dedujo oposición

- 2° **DENIÉGASE**, por haberse deducido oposición del Gerente General de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria Ltda., SICOMAQ, en tiempo y forma, la entrega de los presupuestos de las licitaciones públicas ID 1272-8-LP13 del proyecto "Construcción Rampa y Obras Anexas en Puerto Aguirre" e ID 1269-7-LP14 del proyecto "Reposición Rampa Isla Quehui, Castro", información solicitada en SIAC N° 15942 por el Sr. Carlos Rodríguez Labra.
- 3° **COMUNÍQUESE** que las siguientes licitaciones no se adjudicaron por los motivos que se expresan a continuación:

Licitación ID	Proyecto	Observación
1264-1-LP14	Construcción Playa Artificial sector El Salitre. Tocopilla.	Res. DROP II (Ex) N° 241 de fecha 07 de julio de 2014. Desestima oferta licitación pública. Se adjunta copia de Resolución.
1264-6-LP14	Construcción Playa Artificial sector El Salitre. Tocopilla.	Ord. DROP II N° 322 de fecha 14 de octubre de 2014. Ord. DROP II N° 308 de fecha 02 de octubre de 2014. Se deja sin efecto la Licitación por falta de documentación que se requiere para completar el proyecto. Se adjuntan copias de Oficios.

- 4° **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al solicitante de la información, Sr. Carlos Rodríguez Labra, mediante carta certificada a la dirección calle Miguel Claro 1555, departamento 1005, comuna de Providencia, Santiago y por correo electrónico a la dirección cprodriquez@uc.cl a través de la plataforma Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Obras Públicas.

De no encontrarse conforme con la decisión precedente, en contra de esta resolución el solicitante podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

- 5° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución al Gerente General de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria Ltda., SICOMAQ, mediante carta certificada a la dirección Avda. El Parque 4608-A, oficina 505, Huechuraba, Santiago.
- 6° **COMUNÍQUESE** a la División de Proyectos, a la División Construcciones, al Departamento de Planificación, al Departamento de Administración y Finanzas, a las Direcciones Regionales, a la Sección Contratos, a la Sección Auditoría, a la Sección Asesoría Jurídica, a la Encargada de Transparencia, a la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Portuarias.
- 7° **INCORPÓRESE**, la presente Resolución al Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados, una vez que se encuentre a firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3 del Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VºBº Asesoría Jurídica
PAZ

MGG/CDS/ICC/icc

SSD 8272069

Doctos Relacionados: 8213891-8215878-8215849-8215974-8215952-8215927-8215899-8235090



DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS
DIRECTOR SUBROGANTE
EDUARDO MESINA AZÓCAR
Director Nacional de Obras Portuarias (S)
MOP - 51




ANEXO 12
FORMULARIO DE COTIZACIÓN DETALLADA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: "CONSULTORÍA ACTIVIDADES PREVIAS OBRA AMPLIACIÓN MUELLE CALETA HORNOS,
LA HIGUERA"

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CALETA HORNOS					
1.-	CONSULTORÍA TRABAJOS PREVIOS				
1.1	Inspección Submarina	GL	1	8,085,000	8,085,000
1.2	Movilización, Estadia y Transporte de Equipos	GL	1	6,489,500	6,489,500
1.3	Apoyo Marítimo Sondaje	GL	1	6,363,000	6,363,000
1.4	Sondajes Geotécnicos Marítimos	Un	3	3,692,500	11,077,500
1.5	Lanzas de Agua	Un	20	329,000	6,580,000
1.6	Ensayo de Laboratorio	GL	1	4,070,000	4,070,000
1.7	Informe Geotécnico	GL	1	7,015,000	7,015,000
					49,680,000
19 % IVA					0
TOTAL					49,680,000

La Serena, 25 de Octubre de 2013


Roberto Abeliuk, Paula Arias O.
Nombre y Firma
Representantes Legales GHD S.A.

GHD S.A.
Avda. Apoquindo 4775 Of. 601
Fono: 433 5400
LAS CONDES

LD 1265-11-LP13

FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 7

CONSTRUCCIÓN RAMPA DE PASAJEROS Y CARGA SECTOR PUCHILCO,
COMUNA DE PUQUELDÓN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	ACTIVIDADES PREVIAS				
1.1	Instalación de Faenas	Gl	1	31.131.500.	31.131.500.
1.2	Demolición y Retiro Rampa Piso Existente	Gl	1	8.109.125	8.109.125.
				SUBTOTAL	39.240.625.
2	MUROS DE CIERRE EXPLANADA				
2.1	Excavaciones (*)	m ³	543	8.091	4.393.413.
2.2	Suministro e Instalación Cama de Roca, Tamaño Máximo 6"	m ³	300	38.516	11.554.800.
2.3	Construcción Muros de Hormigón en Masa (H-30)	m ³	350	426.047	149.116.450.
2.4	Suministro e Instalación de Barandas	ml	42	85.514	3.591.588.
				SUBTOTAL	168.656.251.
3	EXPLANADA				
3.1	Excavaciones (*)	m ³	164	8.091	1.326.924.
3.2	Relleno granular estructural (*)	m ³	483	12.561	6.066.963.
3.3	Suministro y Colocación de Sub-base granular, e=30cm	m ²	464	9.839	4.565.296.
3.4	Pavimento de Adoquines c/ Arena	m ²	330	33.056	10.908.480.
3.5	Aceras de Hormigón	m ²	92	18.116	1.666.672.
3.6	Suministro e Instalación Soleras tipo A	ml	50	27.152.	1.357.600.
				SUBTOTAL	25.891.935.
4	CONSTRUCCIÓN RAMPA				
4.1	Suministro y Fabricación de Pilotes (*)	kg	14.652	2.684.	39.325.968.
4.2	Protección Anticorrosiva de Pilotes (*)	m ²	120	32.315	3.877.800.
4.3	Hinca de Pilotes	un	24	4.144.463.	99.467.112.
4.4	Pruebas Dinámicas a Pilotes	un	2	5.162.000.	10.324.000.
4.5	Suministro y Colocación Micropilotes	un	8	5.801.077	46.408.616.
4.6	Ensayo de Extracción a Micropilote	un	1	3.132.000	3.132.000.
4.7	Suministro y Fabricación de Vigas de Acero	kg	29.615	2.310	68.410.650.
4.8	Protección Anticorrosiva de Vigas	m ²	436	32.315	14.089.340.
4.9	Montaje Vigas de Acero	kg	29.615	1.625	48.124.375.
4.10	Suministro y Fabricación de Riostras Ø 4" x 16.06kg/m	kg	3.650	2.175	7.938.750.
4.11	Montaje de Riostras Ø 4"x16.06 Kg/m	kg	3.650.	3.252.	11.869.800.
4.12	Fabricación de Losetas Prefabricadas de Hormigón Armado	m ³	134	797.682	106.889.388.
4.13	Montaje de Losetas Prefabricadas de Hormigón Armado	un	66	454.575	30.001.950.
4.14	Suministro e Instalación Defensas de Neumaticos	un	14	327.384.	4.583.376.
4.15	Suministro e Instalación de Argollones	un	5	159.863	799.315.
4.16	Topobatimetrías de control	un	2	2.523.000	5.046.000.
				SUBTOTAL	500.288.440.

EMPRESA CONSTRUCTORA
"BAPER" S.A.
CUERTO MAPO



10 12 10 10 10 12

FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 7

CONSTRUCCIÓN RAMPA DE PASAJEROS Y CARGA SECTOR PUCHILCO,
COMUNA DE PUQUELDÓN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
5	REFUGIO				
5.1	Excavaciones, sello y emplantillado	m³	10	32.531	325.310 =
5.2	Fundaciones	m³	7	662.431.	4.637.017 =
5.3	Pavimentos	m²	32	105.180	3.365.760 =
5.4	Estructuras	m²	44	67.028	2.949.232 =
5.5	Revestimientos	m²	44	223.241	9.822.604 =
5.6	Puertas y Ventanas	m²	12	199.028	2.388.336 =
5.7	Hojalaterías	ml	78	25.327	1.975.506 =
5.8	Barandas	ml	6	53.794	319.164 =
				SUBTOTAL	25.782.929 =
6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	Suministro e instalación iluminación explanada	un	1	11.542.000	11.542.000 =
6.2	Suministro e instalación iluminación refugio				
6.2.1	Suministro e instalación de tablero distribución de alumbrado	un	1	922.200	922.200 =
6.2.2	Suministro e instalación canalización PVC 20mm	ml	42	17.980	755.160 =
6.2.3	Suministro e instalación de conductor THHN 14 AWG	ml	270	2.799	755.730 =
6.2.4	Suministro e instalación , sistema puesta a tierra (CU #4 AWG)	ml	27	36.975	998.325 =
6.2.5	Suministro e instalación, controlador modular solar	un	1	594.935	594.935 =
6.2.6	Suministro e instalación, panel solar	un	1	681.935	681.935 =
6.2.7	Suministro e instalación caja contenedora de batería	un	1	652.935	652.935 =
6.2.8	Suministro e instalación de batería	un	2	355.685	711.370 =
6.2.9	Equipos de iluminación	un	5	178.785	893.925 =
6.2.10	Suministro e instalación de inversor CC a CA	un	1	548.535	548.535 =
				SUBTOTAL	19.057.050 =
	SUBTOTAL NETO OBRAS				778.917.230 =
	IVA(19%)				147.994.274 =
	SUBTOTAL OBRAS				926.911.504 =
7	PERMISOS MUNICIPALES (valor proforma)	Gl	1	3.625.000	3.625.000 =
				SUBTOTAL	3.625.000 =
	TOTAL				930.536.504 =

NOTA 1: Las partidas indicadas con asterisco (*) corresponden a partidas a Series de Precios Unitarios

NOTA 2: El resto de las partidas deberá considerarse a Suma Alzada.

EMPRESA CONSTRUCTORA
"BAPER" S.A.
VIÑETA

RODOLFO PANAGIOS VASQUEZ
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE LOS LAGOS



**FORMULARIO DE COTIZACIÓN N°4
"REPOSICIÓN RAMPA CASTRO, REGIÓN DE LOS LAGOS"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	ACTIVIDADES INICIALES				
1.1	Instalación de faenas	gl	1	7.350.875	
				sub-total 1	7.350.875
2	BOYA DE AMARRE				
2.1	Transporte Boya Suministro Fiscal	gl	1	469.477	469.477
2.2	Provisión de cadenas de 32 mm.	ml	449	34.237	15.372.413
2.3	Provisión de elementos de unión	gl	1	8.497.875	8.497.875
2.4	Provisión de Muertos 22 ton.	un	8	4.076.500	32.612.000
2.5	Provisión de ancia tipo Arado de 1.5 ton.	un	1	3.879.477	3.879.477
2.6	Instalación de sistema con Boya	gl	1	20.076.375	20.076.375
				sub-total 2	80.907.617
3	REVISIÓN DEL SISTEMA				
3.1	Inspección submarina	gl	1	3.561.900	3.561.900
3.2	Prueba de tiro	gl	1	4.028.450	4.028.450
				sub-total 3	7.590.350
COSTO NETO (sub-total 1 + sub-total 2 + sub total 3)					95.848.842
IVA (19%)					18.211.280
TOTAL					114.060.122

Nota 1: Todas las partidas contempladas en el proyecto se considerarán a Suma Alzada.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

RODOLFO PALACIOS VASQUEZ
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE LOS LAGOS

**EMPRESA CONSTRUCTORA
"BAPER" S.A.
PUERTO MONTT**

ID 1269-14-LP13



FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 4

CONSTRUCCION RAMPA ISLA BUTACHAUQUE SECTOR NAYAHUE,
QUEMCHI, REGIÓN DE LOS LAGOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	INSTALACION DE FASNAS				
1.1	Instalación de fasnas	m	1	32.715.375	32.715.375
2	EXPLANADA				
2.1	Excavaciones	m ²	189	9.207	1.196.910
2.2	Empedrado 170 kg/cm ² , e=10 cm	m ²	41	18.348	752.268
2.3	Homogéneo grado H-30	m ²	93	371.828	34.580.004
2.4	Saca de Yute	m ²	60	119.031	7.141.860
2.5	Suministro e instalación geotextil	m ²	450	8.481	3.816.450
2.6	Relleno explanada	m ³	285	14.294	4.073.790
2.7	Restitución de playa	m ²	60	61.182	3.670.920
2.8	Pavimentos:				
2.8.1	Sub-base granular, CBR 80%, e= 0.20 m	m ²	86	11.196	962.856
2.8.2	Rejillo pulido H-25 laminación esp	m ²	49	40.966	2.007.334
2.8.3	Baldosa microfibrada redonda gris 40x40cm	m ²	12	55.181	662.172
2.8.4	Baldosa microfibrada piedra capricho roja 40x40 cm	m ²	25	55.181	1.379.525
2.9	Mobiliario Urbano:				
2.9.1	Suministro e instalación bancas	un	1	481.800	481.800
2.9.2	Suministro e instalación bancos	un	2	481.800	963.600
2.9.3	Suministro e instalación árboles	un	2	110.715	221.430
3	REFUGIO PEATONAL				
3.1	Fundaciones:				
3.1.1	Excavaciones	m ²	10	14.737	147.370
3.1.2	Empedrado 170 kg/cm ² , e=8 cm	m ²	13	8.303	107.939
3.1.3	Chatarra homogéneo simple H-20	m ²	5	226.413	1.132.065
3.1.4	Subestructuras homogéneo armado, grado H-25	m ²	2	402.798	805.596
3.1.5	Andaje pilares estacas	m	6	132.413	794.478
3.2	Bases:				
3.2.1	Baso tipo explanada, e=8 cm	m ²	29	13.893	402.897
3.3	Pavimentos:				
3.3.1	Rejillo cubado, homogéneo simple, grado H-15, e=10 cm	m ²	32	55.208	1.766.656
3.3.2	Banqueta	m	1	295.350	295.350
3.3.3	Rampa acceso en hormigón H-20	m ²	3	52.409	157.227
3.4	Estructuras:				
3.4.1	Tabiquería madera	m ²	43	28.055	1.206.365
3.4.2	Estructura techumbre	m ²	44	24.548	1.080.112
3.5	Revestimientos:				
3.5.1	Revestimientos interiores	m ²	41	35.709	1.464.069
3.5.2	Revestimientos exteriores	m ²	41	51.754	2.121.914
3.5.3	Revestimientos de cielo	m ²	8	35.709	285.672
3.5.4	Revestimientos de cubierta	m ²	44	43.770	1.925.880
3.5.5	Revestimiento aleros y tapacanas	m			
3.6	Puertas y Ventanas				
3.6.1	Puerta de Corredora	m ²	3	171.262	513.786
3.6.2	Ventanas fijas	m ²	9	132.000	1.188.000
3.7	Pinturas y barnices				
3.7.1	Pinturas	m ²	14	11.811	165.354

EMPRESA CONSTRUCTORA
"BAPER" S. C.
PUERTO MONTE

FUENTES
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE PUERTOS Y PORTUARIAS
REGION DE LOS LAGOS

3.7.2	Barnices	m ²	89	12.636	1.124.604
3.8	Hojistería				
3.8.1	Cunbreras y forros	m	78	19.876	1.550.328
3.9	Barrandas				
3.9.1	Barrandas de madera	m	6	41.745	250.470
4	OBRAS MARÍTIMAS				
4.1	Suministro de pilotes de acero, Ø 18" x 89,17 kg/m	kg	10.682	5.860	62.655.120
4.2	Suministro de pilotes de acero, Ø 18" x 69,29 kg/m	kg	822	5.860	3.650.780
4.3	Hierro pilotes de acero	un	15	4.716.113	70.741.695
4.4	Hierro espaciado de pilotes	un	2	8.016.113	16.032.226
4.5	Prueba diámetro a pilotes	un	1	5.874.000	5.874.000
4.6	Suministro vigas metálicas, IE 25 x 69,05 kg/m	kg	2.405	3.701	8.900.905
4.7	Suministro vigas metálicas, IE 28 x 89,4 kg/m	kg	185	3.701	684.685
4.8	Instalación vigas metálicas	kg	2.590	4.526	11.722.340
4.9	Suministro de fierros	kg	1.760	2.475	4.356.000
4.10	Instalación de fierros	kg	1.760	4.526	7.965.760
4.11	Suministro Losa de hormigón armado, grado H40, e = 0,14 m				
4.11.1	Losa prefabricada tipo 1	un	1	1.230.900	1.230.900
4.11.2	Losa prefabricada tipo 2	un	11	1.308.450	14.392.950
4.11.3	Losa prefabricada tipo 3	un	1	1.347.225	1.347.225
4.12	Instalación de Losa de hormigón armado	un	13	517.275	6.724.575
4.13	Suministro e instalación de Columnas	m	11	181.913	2.001.043
4.14	Suministro defensas elastoméricas	m	120	159.225	19.107.000
4.15	Instalación defensas elastoméricas	m	120	136.538	16.384.560
4.16	Construcción juntas de dilatación	m	2	181.913	363.826
4.17	Tepe-balanzera de control	pl	1	2.871.000	2.871.000
				Sub-total 4	257.006.590
5	SEÑALIZACIONES Y DEMARCAACIONES VIALES				
5.1	Leyendas con un poste	un	1	252.945	252.945
5.2	Suministro e instalación de boletines	un	1	87.450	87.450
				Sub-total 5	
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
6.1	Suministro e instalación iluminación apturada	un	1	13.134.000	13.134.000
6.2	Instalación iluminación reflejo				
6.2.1	Suministro e instalación de tablero distribución de alumbrado	un	1	1.049.400	1.049.400
6.2.2	Suministro e instalación canalización PVC 20 mm	m	42	20.460	859.320
6.2.3	Suministro e instalación de conductor THHN 14 AWG	m	270	3.185	859.950
6.2.4	Suministro e instalación, sistema puesta a tierra (CU-64 AWG)	m	27	42.075	1.136.025
6.2.5	Suministro e instalación, controlador modular solar	un	1	676.995	676.995
6.2.6	Suministro e instalación, panel solar	un	1	775.995	775.995
6.2.7	Suministro e instalación, caja coordinadora de batería	un	1	742.995	742.995
6.2.8	Suministro e instalación de batería	un	2	404.745	809.490
6.2.9	Equipos de iluminación	un	5	203.445	1.017.225
6.2.10	Suministro e instalación de inversor de CC a CA	un	1	624.195	624.195
				Sub-total 6	21.685.590
COSTO NETO					392.619.475
IVA (10%)					74.597.700
SUB-TOTAL 1					467.217.175
7	VALORES PROFORMA				
7.1	Permisos municipales	pl	1	2.500.000	2.500.000
SUB-TOTAL 2					2.500.000
TOTAL (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2)					469.717.175

Nota 1: Todas las partidas contempladas en el proyecto se constituirán a Suma Alzada, salvo las señaladas en Nota 2.

Nota 2: Las partidas 2.1, 2.8, 4.1, 4.2, 4.4 y 4.8 del presente contrato están a Serie de Precios Unitarios.

Plazo de ejecución: 330 días corridos

EMPRESA CONSTRUCTORA
"BAPER" S.A.
PUERTO MONTI

PEDRO JARAMILLO FUENTES
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE LOS LAOS



"CONSERVACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MURO DE DEFENSA ETAPA I, CALETA QUEULE"
 COMUNA DE TOLTEN, REGION DE LA ARAUCANIA

PRESUPUESTO OFERTA

ITEM	DESIGNACIÓN	UND.	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	INSTALACION DE FAENAS	GL	1	18.797.500,₡	18.797.500,₡
2	DEMOLICION Y RETIRO DE OBRA EXISTENTE	M	170	49.438,₡	8.404.460,₡
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3.1	EXCAVACIONES	M3	1.550	6.625,₡	10.268.750,₡
3.2	PREPARACIÓN DEL SELLO DE FUNDACIÓN	M2	500	22.625,₡	11.312.500,₡
3.3	RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTADOS	M3	450	2.800,₡	1.260.000,₡
3.4	RETIRO DE EXCEDENTES	M3	1.040	10.125,₡	10.530.000,₡
4	GEOTEXTIL DE SEPARACIÓN	M2	2.030	2.175,₡	4.415.250,₡
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAVIONES	M3	1.035	69.875,₡	72.320.625,₡
6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA DE 200 A 300 KG	M3	105	129.000,₡	13.545.000,₡
7	REVESTIMIENTO DE GAVIONES	M2	380	18.486,₡	7.024.680,₡
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BITAS	UN	5	125.500,₡	627.500,₡
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARGOLLONES DE AMARRE	UN	4	113.000,₡	452.000,₡
SUB-TOTAL NETO					\$158.958.265,₡
19% IVA					\$ 30.202.070,₡
TOTAL					\$189.160.335,₡

CONSTRUCTORA COLINA S.A.
 RUT: 76.091.110-6
 Fono - Fax: 045-401045
 Email: jmg@colina.com
 Empresa Contratista



Walter Manríquez Fernández
 Ingeniero Civil
 Director Regional (S)
 D.O.P. VII, VIII y IX Regiones
 Marco Aráñeda Santander
 Director Regional de Obras Portuarias
 Regiones del Maule, del Biobío y de la Araucanía



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
 REGIÓN DEL BIÓBIO

080

"CONSERVACIÓN DEFENSAS COSTERAS COLCURA"
COMUNA DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIÓBIO

PRESUPUESTO OFERTA

ITEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	INSTALACIÓN DE FAENAS	GL	1	5.815,772	5.815,772
2.	DEMOLICIÓN DE OBRAS EXISTENTES				
2.1	Retiro de fragmentos de pavimento existente	ML	310	18.245	5.656,000
3.	PROTECCIÓN MURO DE DEFENSA, L = 360 m				
3.1	Excavaciones en terreno natural	M3	846	7.429	6.280,704
3.2	Manto de geotextil	M2	2.121	2.366	5.022,526
3.3	Suministro de roca de coraza de 600 a 1000 kg	M3	846	64.558	54.416,128
3.4	Colocación de roca de coraza de 600 a 1000 kg	M3	846	22.193	18.732,178
4.	PERALTE DE MURO DE HORMIGÓN EN MASA, L = 360 m				
4.1	Muro de hormigón armado H-30	M3	42	452.810	19.228,020
SUB-TOTAL NETO				\$	115.842,670
19% IVA				\$	21.953,101
TOTAL				\$	137.795,771

Plazo de ejecución: 120 días corridos

CONSTRUCTORA E INVERSIONES R.E. LTDA.

Empresa Contratista

[Handwritten Signature]

Director de Obras Portuarias
 Regiones del Maule, del Biobío y de la Araucanía

RGMA/ATL
 Concepción, agosto de 2013




Gobierno de Chile
 Ministerio de Obras Públicas
 Dirección de Obras Portuarias
 Región del Maule

"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO CONSTITUCIÓN SECTOR FLUVIAL ETAPA I"
 COMUNA DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE

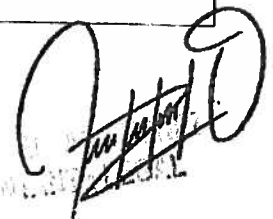
PRESUPUESTO OFERTA

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	INSTALACIÓN DE FAENAS	GL	1	25.545.078	25.545.078
2.	DEMOLICIÓN DE OBRAS EXISTENTES				
2.1	Demolición y retiro de obras existentes	GL	1	5.350.532	5.350.532
2.2	Desarme y retiro de mobiliario existente	GL	1	1.144.007	1.144.007
3.	PROTECCIÓN SECCIÓN 1, L = 50 m				
3.1	Excavaciones en terreno natural	M3	1.434	3.072	4.405.248
3.2	Manto de geotextil	M2	603	2.282	1.376.046
3.3	Material chancado de 1 a 5"	M3	128	31.535	4.036.480
3.4	Enrocado de protección				
3.4.1	Manto de geotextil	M2	1.509	2.282	3.443.538
3.4.2	Suministro de roca de base de 15 a 25 kg	M3	295	15.383	4.537.985
3.4.3	Colocación de roca de base de 15 a 25 kg	M3	295	7.715	2.275.925
3.4.4	Suministro de roca de filtro de 150 a 250 kg	M3	782	18.638	14.574.916
3.4.5	Colocación de roca de filtro de 150 a 250 kg	M3	782	8.687	6.793.234
3.4.6	Suministro de roca de coraza de 1700 a 2700 kg	M3	1.937	24.513	47.481.681
3.4.7	Colocación de roca de coraza de 1700 a 2700 kg	M3	1.937	11.557	22.385.909
3.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	250	2.835	708.750
3.5	Muro de protección				
3.5.1	Manto de geotextil	M2	327	2.282	746.214
3.5.2	Materia chancado de 1 a 5"	M3	54	31.535	1.702.890
3.5.3	Hormigón armado 11-30	M3	55	385.338	21.193.500
3.5.4	Filtro y barbancas	ML	50	14.559	727.950
3.5.5	Barandas metálicas	ML	50	151.338	7.566.900
3.5.6	Relleno traslús	M3	409	7.810	3.194.290
4.	PROTECCIÓN SECCIÓN 2, L = 100 m				
4.1	Excavaciones en terreno natural	M3	2.684	3.072	8.245.248
4.2	Manto de geotextil	M2	1.103	2.282	2.517.046
4.3	Materia chancado de 1 a 5"	M3	199	31.535	12.582.465


 CONSULTA DE OFERTA PÚBLICA
 REVISIÓN ANTE LEGAL

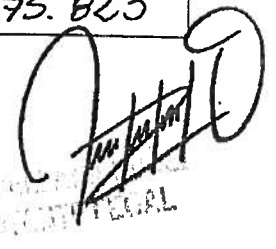
PRESUPUESTO OFERTA

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4.4	Enrocado de protección				
4.4.1	Manto de geotextil	M2	1.852	2.282.	4.226.264
4.4.2	Suministro de roca de base de 15 a 25 kg	M3	356	15.383	5.476.348
4.4.3	Colocación de roca de base de 15 a 25 kg	M3	356	7.715	2.746.540
4.4.4	Suministro de roca de filtro de 150 a 250 kg	M3	1.057	18.638	19.700.366
4.4.5	Colocación de roca de filtro de 150 a 250 kg	M3	1.057	8.687	9.182.159
4.4.6	Suministro de roca de coraza de 1700 a 2700 kg	M3	2.602	24.513	63.782.826
4.4.7	Colocación de roca de coraza de 1700 a 2700 kg	M3	2.602	11.557	30.071.314
4.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	543	2.835	1.539.405
4.5	Muro de protección				
4.5.1	Manto de geotextil	M2	653	2.282	1.490.146
4.5.2	Material chancado de 1 a 5"	M3	108	31.535	3.405.780
4.5.3	Hormigón armado II-30	M3	110	385.338	42.387.180
4.5.4	Filtro y barbacanas	ML	100	14.941	1.494.100
4.5.5	Barandas metálicas	ML	100	151.338	15.133.800
4.5.6	Relleno trasdós	M3	1.248	7.810	9.746.880
5.	PROTECCIÓN SECCIÓN 3 L = 293 m				
5.1	Excavaciones en terreno natural	M3	11.560	3.072	35.512.320
5.2	Manto de geotextil	M2	3.487	2.282	7.957.334
5.3	Material chancado de 1 a 5"	M3	783	31.535	24.691.905
5.4	Enrocado de protección				
5.4.1	Manto de geotextil	M2	5.831	2.282	13.306.342
5.4.2	Suministro de roca de base de 10 a 15 kg	M3	1.082	15.383	16.644.406
5.4.3	Colocación de roca de base de 10 a 15 kg	M3	1.082	7.936	8.586.752
5.4.4	Suministro de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	3.823	18.610	71.146.030
5.4.5	Colocación de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	3.823	8.667	33.133.941
5.4.6	Suministro de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	5.658	23.310	131.887.980
5.4.7	Colocación de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	5.658	10.759	60.874.422
5.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	4.086	2.835	11.583.810
5.5	Muro de protección				
5.5.1	Manto de geotextil	M2	1.914	2.282	4.367.748
5.5.2	Material chancado de 1 a 5"	M3	317	31.535	9.996.595
5.5.3	Hormigón armado II-30	M3	323	385.338	124.464.174
5.5.4	Filtro y barbacanas	ML	293	14.941	4.377.713
5.5.5	Barandas metálicas	ML	293	151.338	44.342.034
5.5.6	Relleno trasdós	M3	2.623	7.810	20.485.630
5.6	Rampa de varado				

CONTRATO
 PRESUPUESTO OFICIAL


PRESUPUESTO OFERTA

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5.6.1	Suministro de pilotes Ø12 3/4", e=9,52mm, 73,78 kg/ml, L=12m	KG	34.571	2.649	91.578.579
5.6.2	Línea de pilotes Ø12 3/4", e=9,52mm, 73,78 kg/ml, L=12m	LN	36	1.064.780	38.332.080
5.6.3	Suministro e instalación de vigas IN 250x200x16x6, 60,5 kg/ml	KG	19.214	2.871	55.163.394
5.6.4	Suministro, confección e instalación de planchas, pletinas, pernos, etc.	KG	1.922	7.873	15.131.906
5.6.5	Protección anticorrosiva de elementos metálicos	M2	694	5.220	3.622.680
5.6.6	Losa de hormigón armado I1-30, e=20cm	M3	85	374.036	31.793.060
5.6.7	Solera de hormigón armado I1-30	M3	4	376.560	1.506.240
5.6.8	Suministro e instalación de argollones de amarre, Ø3-4"	LN	8	43.953	351.624
5.6.9	Muro estribo de hormigón armado I1-30	M3	66	392.650	25.914.900
6.	PROTECCIÓN SECCIÓN 4, L = 140 m				
6.1	Excavaciones en terreno natural	M3	8.036	4.217	33.887.812
6.2	Manto de geotextil	M3	1.678	2.282	3.829.196
6.3	Material chancado de 1 a 5"	M3	1	31.535	31.535
6.4	Enrocado de protección				
6.4.1	Manto de geotextil	M2	3.037	2.282	6.930.434
6.4.2	Suministro de roca de base de 10 a 15 kg	M3	567	15.383	8.722.161
6.4.3	Colocación de roca de base de 10 a 15 kg	M3	567	7.936	4.499.712
6.4.4	Suministro de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.652	18.610	30.743.720
6.4.5	Colocación de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.652	8.667	14.317.884
6.4.6	Suministro de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	2.905	23.310	67.715.550
6.4.7	Colocación de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	2.905	10.759	31.254.895
6.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	2.595	2.835	7.356.825
6.5	Muro de protección				
6.5.1	Manto de geotextil	M2	915	2.282	2.088.030
6.5.2	Material chancado de 1 a 5"	M3	152	31.535	4.793.320
6.5.3	Hormigón armado I1-30	M3	154	385.338	59.342.052
6.5.4	Filtro y barbacanas	ML	140	14.941	2.091.740
6.5.5	Barandas metálicas	ML	140	151.338	21.187.320
6.5.6	Relleno traslós	M3	818	7.810	6.388.580
7.	PROTECCIÓN SECCIÓN 5, L = 180 m				
7.1	Excavaciones en terreno natural	M3	4.326	4.217	18.242.742
7.2	Manto de geotextil	M2	1.109	2.282	2.530.738
7.3	Material chancado de 1 a 5"	M3	140	31.535	4.014.900
7.4	Enrocado de protección				
7.4.1	Manto de geotextil	M2	3.663	2.282	8.358.966
7.4.2	Suministro de roca de base de 10 a 15 kg	M3	681	15.383	10.475.823


 GOBIERNO REGIONAL
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO OFERTA

ITEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7.4.3	Colocación de roca de base de 10 a 15 kg	M3	681	7.936	5.404.416
7.4.4	Suministro de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.503	18.610	27.970.830
7.4.5	Colocación de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.503	8.667	13.026.501
7.4.6	Suministro de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	4.648	23.310	108.344.880
7.4.7	Colocación de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	4.648	10.759	50.007.832
7.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	125	2.835	354.375
7.5	Muro de protección				
7.5.1	Manto de geotextil	M2	1.176	2.282	2.683.632
7.5.2	Material chancado de 1 a 5"	M3	195	31.535	6.149.325
7.5.3	Hormigón armado (1-30)	M3	198	385.338	76.296.924
7.5.4	Filtro y barbacanas	ML	180	14.941	2.689.380
7.5.5	Barandas metálicas	ML	180	151.338	27.240.840
7.5.6	Relleno trasdós	M3	995	7.810	7.770.950
8.	PROTECCIÓN SECCIÓN 6, L = 140 m				
8.1	Excavaciones en terreno natural	M3	773	4.217	3.259.741
8.2	Manto de geotextil	M2	1.582	2.282	3.610.124
8.3	Material chancado de 1 a 5"	M3	586	31.535	18.479.510
8.4	Entrocado de protección				
8.4.1	Manto de geotextil	M2	3.100	2.282	7.074.200
8.4.2	Suministro de roca de base de 10 a 15 kg	M3	583	15.383	8.968.289
8.4.3	Colocación de roca de base de 10 a 15 kg	M3	583	7.936	4.626.688
8.4.4	Suministro de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.269	18.610	23.616.090
8.4.5	Colocación de roca de filtro de 100 a 150 kg	M3	1.269	8.667	10.998.423
8.4.6	Suministro de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	6.352	23.310	148.065.120
8.4.7	Colocación de roca de coraza de 1000 a 1500 kg	M3	6.352	10.759	68.341.168
8.4.8	Relleno frontal de excavaciones	M3	1	2.835	2.835
8.5	Muro de protección				
8.5.1	Manto de geotextil	M2	915	2.282	2.088.030
8.5.2	Material chancado de 1 a 5"	M3	152	31.535	4.793.320
8.5.3	Hormigón armado (1-30)	M3	154	385.338	59.342.052
8.5.4	Filtro y barbacanas	ML	140	14.941	2.091.740
8.5.5	Barandas metálicas	ML	140	151.338	21.187.320
8.5.6	Relleno trasdós	M3	671	7.810	5.240.510
SUB-TOTAL NETO				S	2.368.601.609
19% IVA				S	450.034.306
TOTAL				S	2.818.635.915

JGM/ATL
Concepción, octubre de 2013

[Firma]
Director de Obras Portuarias
Regiones de Atacama, del Bío-Bío y de la Araucanía
Walter Manríquez Fernández
Ingeniero Civil
Director Regional (S)
D.O.P. VII, VIII y IX Regiones

[Firma]



Buscar Solicitudes

Ayuda

Cerrar Sesión

Info. de Interés

Ingreso de Solicitudes

Tratamiento

Reportaría

Está aquí: Ingreso - Bandeja de Trabajo - Ficha de Solicitud

Perfil Funcionario MOP

René Corvajal Corvajal - Dirección de Obras Portuarias - Nivel Central

FICHA DE SOLICITUD N°15942



▼ Datos del Ciudadano

Nombres: Carlos Patricio
Apellido Paterno Rodríguez
Apellido Materno Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

▼ Otros Datos del Ciudadano

RUT: 12720174-9	Dirección: Miguel Claro 1555 Depto. 1005
Sexo: Masculino	Región: Región Metropolitana
Edad: 27-39	Comuna:
Ocupación: Trabajador/a Asalariado	País: Chile
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl	En Representación de: Carlos Rodríguez
Teléfono Fijo: 2-27143926	Institución:
Teléfono Móvil: 99466565	

▼ Datos de la Solicitud

Número solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico
Producto estratégico asociado:
Subproducto estratégico asociado:

Detalle Solicitud

Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:
 1285-3-LP13
 1272-8-LP13
 1284-1-LP14
 1284-8-LP14
 1289-7-LP14
 1289-28-LP13
 1288-14-LP13
 1288-5-LP13
 1288-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Documentos del Ciudadano:

0

Seleccione Documento

Documentos Internos:

0

Seleccione Documento

Documentos de Respuesta:

0

Seleccione Documento

Examinar

▶ Bitácora

▼ Notas

No hay resultados para mostrar.

▼ Respuesta

Volver



ORD. DOP N° 1187

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
-Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.

MAT.: Comunica prórroga de plazo de respuesta SIAC 15942, en conformidad al inciso segundo del artículos 14 de la Ley de Transparencia.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO, 21 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

**A : SR. CARLOS RODRIGUEZ LABRA
MIGUEL CLARO 1555 DEPTO. 1005
PROVIDENCIA.
SANTIAGO.**

Me es grato saludarle y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

“Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

**1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13”**

Luego de analizada su solicitud, informo a Ud. que a la fecha, esta Dirección se encuentra realizando las gestiones necesarias y consultas para poder otorgar una respuesta.

Por lo tanto, considerando lo anteriormente expuesto, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Transparencia, se ha estimado necesario prorrogar en 10 días el plazo de respuesta a su solicitud, que vence el 24 de octubre próximo, venciendo este nuevo plazo el 10 de noviembre de 2014.

En el caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta, se informa que Ud. podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que haya expirado el referido plazo anteriormente señalado.



Cabe señalar que, se procede a notificar al Sr. Carlos Rodríguez Labra, mediante el envío del presente oficio a la dirección electrónica cprodriquez@uc.cl a través de la plataforma Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Obras Públicas y también se enviará el presente oficio impreso por correo certificado a la dirección registrada en la solicitud, calle Miguel Claro 1555 Depto. 1005, Providencia, Santiago.

Saluda atentamente a usted,



A BORDAS

ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

MMG/EMA/COS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8213891



ORD. DOP N° **1205**

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)
A : SOCIEDAD INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS LTDA.
AVDA. DEL PARQUE N° 4608-A, OFICINA 505
HUECHURABA
SANTIAGO.

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"

1. Que el **ID 1272-8-LP13** corresponde a la licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN RAMPA Y OBRAS ANEXAS EN PUERTO AGUIRRE" y el **ID 1269-7-LP14** corresponde al proyecto "REPOSICIÓN RAMPA ISLA QUEHUI, CASTRO".
2. Que conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".



3. Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.
4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa.
Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley.
En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificada a la dirección de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda., Avda. El Parque 4608-A, oficina 505, Huechuraba, Santiago y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,



Bordas

ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

[Handwritten signature]
MMG/EMA/AGA/CDS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8215878



Inicio Solicitudes

Inicio

Inicio de sesión

Info de interés

Inicio de sesión

Inicio de sesión

Inicio de sesión

Está aquí Inicio - Banco de Trabajo - Inicio - Solicitudes

Inicio de sesión

Inicio de sesión

FICHA DE SOLICITUD N°15942

Datos del Ciudadano

Nombre: Carlos Palco
Apellido Paterno: Rodríguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Otros Datos del Ciudadano

RUT: 12720174-9	Dirección: Miguel Claro 1555 Depto. 1005
Sexo: Masculino	Región: Región Metropolitana
Edad: 27-39	Comuna:
Ocupación: Trabajador/a Asalariado	País: Chile
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl	En Representación de: Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo: 2-27143828	Institución:
Teléfono Móvil: 99468565	

Datos de la Solicitud

Numero solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Analisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electronico
Producto estratégico asociado:
Subproducto estratégico asociado:

Detalle Solicitud

Esperando estén bien quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras públicas en mercado público
 1265-3-LP13
 1272-8-LP13
 1284-1-LP14
 1284-8-LP14
 1289-7-LP14
 1289-28-LP13
 1289-14-LP13
 1288-5-LP13
 1288-24 LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Documentos del Ciudadano:

0

Seleccione Documento

Documentos Internos:

0

Seleccione Documento

Documentos de Respuesta:

0

Seleccione Documento

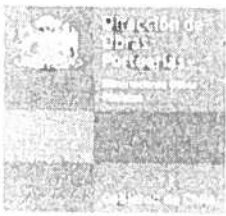
Examinar

Bitácora

Nota:

No hay resultados para mostrar

Respuesta



ORD. DOP N° 1206

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Consultora GHD S.A. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública ID 1265-3-LP13.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

**A : CONSULTORA GHD S.A
AVDA. APOQUINDO N° 4775
PISO 6, OFICINA 601
LAS CONDES
SANTIAGO.**

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

**1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"**

1. Que, el ID 1265-3-LP13 corresponde a la licitación pública de la consultoría "AMPLIACIÓN MUELLE CALETA HORNOS LA HIGUERA" que fue declarada desierta y que mediante una nueva licitación con ID 1265-11-LP13 se adjudicó a Consultora GHD S.A.
2. Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".
3. Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público, y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.



4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
- "Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificado a la dirección de la Consultora GHD S.A., Avda. Apoquindo, 4775, Las Condes - Santiago y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

DI
MMG/EMA/AGA/COS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8215849



Inicio | Solicitudes

Inicio

Inicio | Solicitudes

Inicio | Solicitudes

Inicio | Solicitudes | Inicio | Solicitudes | Inicio | Solicitudes

Está aquí: Inicio > Bandejas de Trabajo > Fichas de Solicitud

Perfil Funcionario MOP

Inicio | Solicitudes | Fichas de Solicitud | Fichas de Solicitud

FICHA DE SOLICITUD N°15942

28/09/2014 14:05

▼ Datos del Ciudadano

Nombre: Carlos Patino
Apellido Paterno: Rodriguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodiguez@uc.cl

▼ Otros Datos del Ciudadano

RUT: 12720174-9	Dirección: Miguel Claro 1555 Depto. 1005
Sexo: Masculino	Región: Región Metropolitana
Edad: 27-39	Comuna:
Ocupación: Trabajador/a Asalariado	País: Chile
Correo electrónico: cprodiguez@uc.cl	En Representación de: Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo: 2-27143926	Institución:
Teléfono Móvil: 99468565	

▼ Datos de la Solicitud

Número solicitud: 15942	Detalle Solicitud
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia	Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras públicas en mercado público
N° días transcurridos: 14	1285-3-LP13
Temática:	1272-8-LP13
Servicio: Dirección de Obras Portuarias	1284-1-LP14
Región Solicitud: Nivel Central	1284-6-LP14
N° proceso:	1288-7-LP14
Plazo respuesta: 20	1288-29-LP13
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experto	1288-14-LP13
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014	1288-5-LP13
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014	1288-24-LP13
Canal de ingreso: Web	Observaciones
Canal de respuesta: Correo electrónico	
Producto estratégico asociado:	Solicitud Relevante
Subproducto estratégico asociado:	No

Documentos del Ciudadano:	Documentos Internos:	Documentos de Respuesta:
0	0	0
Seleccione Documento	Seleccione Documento	Seleccione Documento

Examinar

▼ Autoría

▼ Notas

No hay resultados para mostrar.

▼ Respuesta



1207

ORD. DOP N°

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Sociedad Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Servicios COLLIN LTDA. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-5-LP13.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO, 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

A : SOCIEDAD CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS COLLIN LTDA.
WALDO RETAMAL 0120, VILLA UNIVERSITARIA TEMUCO.

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"


1. Que el ID 1268-5-LP13 corresponde a la licitación pública del proyecto "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MURO DE DEFENSA ETAPA 1, CALETA QUEULE"
2. Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".
3. Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público, y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.



4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificado a la dirección de la Sociedad Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Servicios COLLIN LTDA.; calle Waldo Retamal 0120, Villa Universitaria, Temuco y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)


MMG/EMA/AGA/COS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD Nº 8215974

Está aquí: Inicio - Banco de Datos - Solicitudes

Perfil Institucional

Inicio - Banco de Datos - Solicitudes - FICHA DE SOLICITUD N°15942

FICHA DE SOLICITUD N°15942

Datos del Ciudadano

Nombre: Carlos Palco
Apellido Paterno: Rodriguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Mayor Datos del Ciudadano

RUT:	12720174-9	Dirección:	Miguel Claro 1555 Depto. 1005
Sexo:	Masculino	Región:	Región Metropolitana
Edad:	27-39	Comuna:	
Ocupación:	Trabajador/a Asalariado	País:	Chile
Correo electrónico:	cprodriguez@uc.cl	En Representación de:	Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo:	2-27143926	Institución:	
Teléfono Móvil:	99406565		

Datos de la Solicitud

Numero solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Direccion de Obras Portuanas
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Analisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico

Detalle Solicitud

Esperando estén bien quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:
1285-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1268-7-LP14
1268-20-LP13
1268-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Producto estratégico asociado

Subproducto estratégico asociado

Documentos del Ciudadano: 0

Documentos Internos: 0

Documentos de Respuesta: 0

Seleccione Documento

Seleccione Documento

Seleccione Documento

Buscar

Examinar

Nota:

No hay resultados para mostrar

Requiere



ORD. DOP N° 1208

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-27-LP13.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO, 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

A : EMPRESA CONSTRUCTORA GONZALO ORELLANA E HIJO LTDA.
PEÑA N° 70
CURICÓ.

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"


1. Que el ID 1268-27-LP13 corresponde a la licitación pública del proyecto "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO CONSTITUCIÓN SECTOR FLUVIAL, ETAPA 1".
2. Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".
3. Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público, y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.



4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificado a la dirección de la Empresa Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda., calle Peña N° 70, Curicó, y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

MMG/EMA/AGA/COS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8215952

Está aquí. Acceso - Gestión de Trabajo - Inicio de Sesión

Perfil Funcionario ROP

Inicio > Gestión Ciudadana > Inicio de Sesión > Perfil Funcionario

FICHA DE SOLICITUD N°15942

Datos del Ciudadano

Nombre: Carlos Patricio
Apellido Paterno: Rodríguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Más Datos del Ciudadano

RUT:	12720174-9	Dirección:	Asiguel Claro 1555 Depto 1005
Sexo:	Masculino	Región:	Región Metropolitana
Edad:	27-39	Comuna:	
Ocupación:	Trahejador/a Asalariado	País:	Chile
Correo electrónico:	cprodriguez@uc.cl	En Representación de:	Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo:	2-27143928	Institución:	
Teléfono Móvil:	99406565		

Datos de la Solicitud

Numero solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experiencia
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico

Detalle Solicitud

Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público
1265-3-LP13
1272-8-LP13
1284-1-LP14
1284-8-LP14
1289-7-LP14
1289-28-LP13
1289-14-LP13
1289-5-LP13
1289-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Producto estratégico asociado:

Subproducto estratégico asociado:

Documentos del Ciudadano:

0

Seleccione Documento

Documentos Internos:

0

Seleccione Documento

Documentos de Respuesta:

0

Seleccione Documento

Examinar

Inicio

Inicio

Mostrar resultados para mostrar.

Respuesta



ORD. DOP N° 1209

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Constructora e Inversiones ME Ltda. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1268-24-LP13.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO, 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

A : CONSTRUCTORA E INVERSIONES ME LTDA.
CARRERA 592, DEPTO. A
CONCEPCIÓN

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"


1. Que el ID 1268-24-LP13 corresponde a la licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEFENSAS COSTERAS COLCURA"
2. Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".
3. Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público, y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.



4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificado a la dirección de la Constructora e Inversiones ME Ltda., calle Carrera 592, departamento A, Concepción, y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

#1
MMG/EMA/AGA/COS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N°8215927

Está aquí. Ingrese a Búsqueda de Preguntas y Respuestas

Ver la Transparencia

Ver la información sobre el sistema de Búsqueda de Preguntas y Respuestas

FICHA DE SOLICITUD N° 15942

Datos del Ciudadano

Nombres: Carlos Palacio
Apellido Paterno: Rodriguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Datos de la Solicitud

RUT: 12720174-9	Dirección: Miguel Claro 1555 Depto 1005
Sexo: Masculino	Región: Región Metropolitana
Edad: 27 39	Comuna:
Ocupación: Trabajador/a Asalariado	País: Chile
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl	En Representación de: Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo: 2-27143926	Institución:
Teléfono Móvil: 99468565	

Datos de la Solicitud

Número solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico
Producto estratégico asociado:
Subproducto estratégico asociado:

Detalle Solicitud

Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras públicas en mercado público:

- 1285-3-LP13
- 1272-6-LP13
- 1284-1-LP14
- 1284-8-LP14
- 1288-7-LP14
- 1288-29-LP13
- 1288-14-LP13
- 1288-5-LP13
- 1288-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Documentos del Ciudadano: 5	Documentos Internos: 0	Documentos de Respuesta: 0
Selecciona Documento	Selecciona Documento	Selecciona Documento

Examinar

Mostrar

Mostrar

No hay resultados para mostrar.

Reservados



ORD. DOP N° 1210

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a EMPRESA BAPER S.A. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública 1269-29-LP13; 1269-14-LP13; 1269-8-LP13.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

A : EMPRESA BAPER S.A.
CALLE BIMA 134
PUERTO MONTT

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"


1. Que el ID 1269-29-LP13 corresponde al proyecto "CONSTRUCCIÓN RAMPA PASAJEROS Y CARGA EN PUCHILCO"; el ID 1269-14-LP13 corresponde al proyecto "CONSERVACIÓN RAMPA DE CASTRO, REGIÓN DE LOS LAGOS"; y el ID 1269-8-LP13 corresponde al proyecto "CONSTRUCCIÓN RAMPA BUTACHAUQUE, SECTOR NAYAHUE".
2. Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".
3. Que, el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público, y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.



4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificada a la dirección de la Empresa BAPER S.A., calle Bima 134, Puerto Montt y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


A. BORDAS
ANTONIA BORDAS CODDOU
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

MMG/EMA/AGA/COS/PAZ/ICC/lcc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8215899



Inicio | Solicitudes

Ayuda

Crear Sesión

Info. de Interés

Inicio | Solicitudes

Tramitación

Reportes

Está aquí: Ingreso - Bandeja de Trabajo - Fichas de Solicitud

Perfil Funcionario MOP

Tram. | [Administración](#) | [Atención al Ciudadano](#) | [Atención de Ofertas Personales Nivel Central](#)

FICHA DE SOLICITUD N°15942

Datos del Ciudadano

Nombres: Carlos Patricio
Apellido Paterno Rodríguez
Apellido Materno Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Otros Datos del Ciudadano

RUT: 12720174-9	Dirección: Miguel Claro 1555 Depto. 1005
Sexo: Masculino	Región: Región Metropolitana
Edad: 27-39	Cemuna:
Ocupación: Trabajadora Asalariado	País: Chile
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl	En Representación de: Carlos Rodriguez
Teléfono Fijo: 2-27143926	Institución:
Teléfono Móvil: 99466565	

Datos de la Solicitud

Número solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico

Detalle Solicitud

Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público

1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-8-LP14
1265-7-LP14
1269-28-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Documentos del Ciudadano.

0

[Seleccione Documento](#)

Documentos Inirmos:

0

[Seleccione Documento](#)

Documentos de Respuesta:

0

[Seleccione Documento](#)

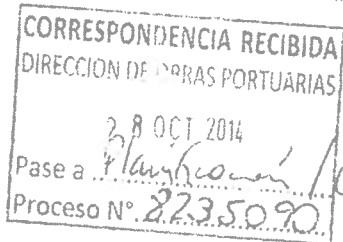
Examinar

Bitácora

Notas

No hay resultados para mostrar

Respuesta



Ant: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.

Ref.: Ord. DOP N°1205, de 23 de octubre de 2014, recibido con fecha 27 de octubre de 2014, vía Chilexpress.

Mat.: Deduce oposición a la entrega de presupuestos de licitación pública de ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14, por las razones que indica.

Fecha: 27 de octubre de 2014

Señor
Directora Nacional de Obras Portuarias (T.P.)
Antonía Bordas Coddou
Ministerio de Obras Públicas
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar atentamente a Ud., Andrés Morandé Larrain, en representación de Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria -, y en atención a su Ord. de la Ref., por el cual me comunica la solicitud de acceso a la información realizada por Carlos Patricio Rodríguez Labra, que recayó sobre la entrega de la información de presupuestos de licitación entre los que se encuentran los proyectos ID 1272-8-LP13 "Construcción rampa y obras anexas en Puerto Aguirre" e ID 1269-7-LP14 "Reposición Rampa Isla Quehui, Castro", informándome de mi derecho a oponerme a la entrega de dicha oferta, señalo a Ud. lo siguiente:

Por este acto, y en ejercicio al derecho que me concede el artículo 20 de la Ley 20.285, sobre el Acceso a la Información Pública, y encontrándome dentro del plazo de 3 días que me franquea la misma norma, vengo en oponer formalmente a que la Dirección Nacional de Obras Portuarias, o cualquier otro órgano público, entregue los presupuestos de licitación pública de las obras de la ref., confeccionados por mi representada, por las siguientes razones:

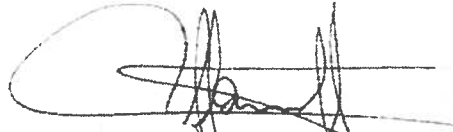
- Los presupuestos de licitación contienen información de los valores que cobramos por el servicio y que es información privada que debe ser solo conocida por el organismo que solicitó la cotización



- de los trabajos. Es información protegida, y hacerla pública iría en directo desmedro de nuestra competitividad
- Las obras referidas están actualmente en la solicitud en ejecución, existiendo un interés presente por la obra. Para nuestra empresa esto implica la necesidad de velar por la correcta protección de la información relativa a estos proyectos.
 - Los referidos presupuestos, sus detalles y pormenores, forman parte del know how de mi representada, por lo tanto es reflejo de la reconocida experiencia que tiene nuestra empresa en el área, y dio cuenta de cómo -en base a esa experiencia- nuestro equipo de trabajo planteó asumir la ejecución de la obra contratada.
 - Los presupuestos contienen información estratégica que da cuenta del sello distintivo de la empresa, que le permite diferenciarse de las demás, y la hace más competitiva.
 - Por lo mismo, la entrega de la información solicitada podría afectar la competitividad de mi representada.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 20.285 y lo previsto en la Ley 19.880, solicito a Ud., se sirva tener por deducida oposición en tiempo y forma a la entrega de la información sobre presupuestos de licitación pública ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14 que se solicita por Solicitud de Acceso a la Información N°15942, de 28 de septiembre de 2014, y en esa virtud negar la información requerida.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Andrés Morandé Larrain
Gerente General
Sociedad Ingeniería, Construcción
y Maquinaria Ltda.

SICOMAQ LTDA.
CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS





ORD. DOP N° **1205**

SOLICITUD SIAC N° 15942

ANT.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia de fecha 28 de septiembre de 2014.
-Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia.
- Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública.
-La Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.
-La Ley N°19.880, que establece y regula las bases del procedimiento administrativo de los actos de la Administración del Estado.

MAT.: Informa a Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda. su facultad de ejercer derecho de oposición según Art. 20 de la Ley N° 20285 de Transparencia respecto solicitud de información SIAC N° 15942, sobre presupuestos de licitación pública ID 1272-8-LP13 y 1269-7-LP14.

ADJ.: Solicitud SIAC N°15942 Ley de Transparencia.

SANTIAGO 23 OCT. 2014

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (T.P.)

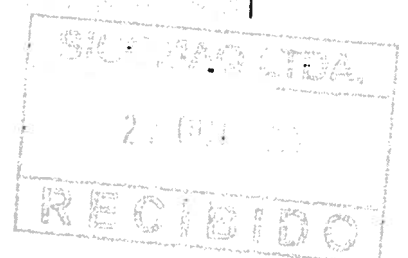
**A : SOCIEDAD INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS LTDA.
AVDA. DEL PARQUE N° 4608-A, OFICINA 505
HUECHURABA
SANTIAGO.**

Me es grato saludarles y comunicar a Ud. que con fecha 28 de septiembre de 2014 ingresó al Servicio, la solicitud de información SIAC N° 15942, del siguiente tenor literal y cuya copia se adjunta:

"Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:

**1265-3-LP13
1272-8-LP13
1264-1-LP14
1264-6-LP14
1269-7-LP14
1269-29-LP13
1269-14-LP13
1268-5-LP13
1268-24-LP13
1268-27-LP13
1269-8-LP13"**

1. Que el ID **1272-8-LP13** corresponde a la licitación pública del proyecto "CONSTRUCCIÓN RAMPA Y OBRAS ANEXAS EN PUERTO AGUIRRE" y el ID **1269-7-LP14** corresponde al proyecto "REPOSICIÓN RAMPA ISLA QUEHUI, CASTRO".
2. Que conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley".





3. Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.
4. Que el artículo 20 de la Ley de Transparencia establece que:
"Cuando la solicitud de acceso se refiera a documentos o antecedentes que contengan información que pueda afectar los derechos de terceros, el órgano requerido debe comunicar, mediante carta certificada, dicha circunstancia a la o las personas a que se refiere o afecta la información correspondiente, la facultad que le asiste para oponerse a la entrega de los documentos solicitados, adjuntando copia del requerimiento respectivo. Los terceros afectados podrán ejercer su derecho a oposición dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de notificación. La oposición deberá presentarse por escrito y requerirá expresión de causa. Deducida la oposición en tiempo y forma, el órgano requerido quedará impedido de proporcionar la documentación o antecedentes solicitados, salvo resolución en contrario del Consejo, dictada conforme al procedimiento que establece esta Ley. En caso de no deducirse la oposición, se entenderá que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información"

Es importante señalar, que de acuerdo al procedimiento vigente, esta notificación se realiza mediante el envío del presente oficio impreso por carta certificado a la dirección de la Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinarias Ltda., Avda. El Parque 4608-A, oficina 505, Huechuraba, Santiago y se informa que para efectos del plazo de respuesta, las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Saluda atentamente a usted,


Bordas
ANTONIO BORDAS CODDOU
Director Nacional de Obras Portuarias (T.P.)

[Handwritten initials]
RMG/EMA/ASA/CDS/PAZ/ICC/icc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- División Proyectos DOP
- Sección Contratos DOP
- Encargada de Transparencia DOP
- Oficina Partes DOP

SSD N° 8215878

Buscar Solicitudes

Ayuda

Cerrar Sesión

Info. de Interés

Tramite de Solicitud

Establecimiento

Resumen

Está aquí: Ingreso - Bodega de Trabajo - Ficha de Solicitud

Perfil Funcionario MOP

Nombre: **Carvajal Curvajal** Dirección de Obras Portuarias Nivel Central

FICHA DE SOLICITUD N°15942

Datos del Ciudadano

Nombre: Carlos Patricio
Apellido Paterno: Rodríguez
Apellido Materno: Labra
Canal de respuesta: Correo electrónico
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl

Otros Datos del Ciudadano

RUT: 12720174-9
Sexo: Masculino
Edad: 27-39
Ocupación: Trabajador/a Asalariado
Correo electrónico: cprodriguez@uc.cl
Teléfono Fijo: 2-27143928
Teléfono Móvil: 99468565
Dirección: Miguel Claro 1535 Depto. 1005
Región: Región Metropolitana
Comuna: Chile
En Representación de: Carlos Rodríguez
Institución:

Datos de la Solicitud

Número solicitud: 15942
Tipo de solicitud: Solicitud de información Ley de Transparencia
N° días transcurridos: 14
Temática:
Servicio: Dirección de Obras Portuarias
Región Solicitud: Nivel Central
N° proceso:
Plazo respuesta: 20
Estado solicitud: Análisis - Evaluando Experto
Fecha recepción solicitud: 30/09/2014
Fecha ingreso sistema: 28/09/2014
Canal de ingreso: Web
Canal de respuesta: Correo electrónico
Producto estratégico asociado:
Subproducto estratégico asociado:

Detalle Solicitud

Esperando estén bien, quisiera por favor obtener los presupuestos recibidos y/o adjudicados de las licitaciones de construcción de obras publicadas en mercado público:
1285-3-LP13
1272-8-LP13
1284-1-LP14
1284-8-LP14
1289-7-LP14
1288-29-LP13
1288-14-LP13
1288-5-LP13
1288-24-LP13

Observaciones

Solicitud Relevante

No

Documentos del Ciudadano:

0

Selecciona Documento

Documentos Internos:

0

Selecciona Documento

Documentos de Respuesta:

0

Selecciona Documento

Examinar

Bitácora

Notas

No hay resultados para mostrar.

Respuesta



CNA

COURIER NATIONAL DOCUMENTO

OF 1205

Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentran publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIREC. ARQUITECTURA

Rut y Firma

Fecha: 24/10/2014

Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

Origen: SUCURSAL MONEDA

Razón Social:

Código Cliente: 0

Guía Electrónica
24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

R.U.T. Cliente:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Referencia:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 1.630



3072562527087

REMITENTE

DESTINATARIO

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIREC. ARQUITECTURA DEPTO FI

Nombre: SOC INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS LTDA

Dirección: MORANDE 59 PISO 9

Dirección: AVDA DEL PARQUE 4808 -A OF 508

Comuna: SANTIAGO

Comuna: HUECHURABA

Ciudad: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

País: Chile

Cód. Postal: 8340652

Cód. Postal: 8580000

Teléfono: 4493595

Teléfono: 1



02585800007000106302531001

Referencia: 3072562527087

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)		
20	0	0	0	0

Encargamiento	N° Envío	Unidad
0-25-8580000-7	0001-06.302.531	001-001



SDP

PLANTA DESTINO
FGZ - SANTIAGO

SUCURSAL DESTINO

CDP / CUARTEL

1206



CNA

COURIER NATIONAL DOCUMENTO

Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declaro conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Rut y Firma
Fecha: 24/10/2014

Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

Origen: **SUCURSAL MONEDA**

Razón Social:

Código Cliente: 0

R.U.T. Cliente:

Guía Electrónica
24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 1.630

Referencia:



3072582526837

REMITENTE

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D O P

Dirección: MORANDE 59 PISO 5

Comuna: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

Cód. Postal: 8340852

Teléfono: 1

DESTINATARIO

Nombre: CONSULTORA GHD S.A

Dirección: AVDA APOQUINDO 4775 PISO 6 OF 601

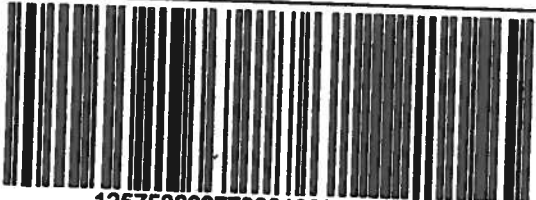
Comuna: LAS CONDES

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

Cód. Postal: 7580097

Teléfono: 1



12575800977000106302530001

Referencia: 3072582526837

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)
20	0	0 0 0

Encaminamiento	N° Envío	Skid(s)
1-25-7580097-7	0001-06.302.530	001- 001



**SDP
SDX**

**PLANTA DESTINO
FGZ - SANTIAGO**

SUCURSAL DESTINO

**CDP / CUARTEL
10 - 31**

1207



CNA

COURIER NACIONAL DOCUMENTO

Declaro que el contenido de sus envios no contiene ningun tipo de mercancia peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, asi como las sanciones asociadas a la infraccion de la ley y sus reglamentos. Ademas, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destruccion, averia o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Rut y Firma

Fecha: 24/10/2014

Origen: SUCURSAL MONEDA

Razón Social:

Código Cliente: 0

R.U.T. Cliente:

Gula Electrónica

24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 2.060

Referencia:



3072562526431

REMITENTE

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D O P

Dirección: MORANDE 59 PISO 5

Comuna: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

Cód. Postal: 8340652

Teléfono: 1

DESTINATARIO

Nombre: SOC CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DE SERV COLLIN

Dirección: WALDO RETAMAL 0120 VILLA UNIVERSITARIA

Comuna: TEMUCO

Ciudad: CAUTIN

País: Chile

Cód. Postal: 4811118

Teléfono: 1



12548111187000106302529001

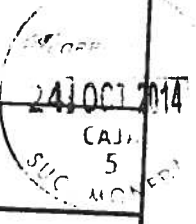
Referencia: 3072562526431

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)
20	0	0 0 0

Encaminamiento	N° Envío	Envío(s)
1-25-4811118-7	0001-06.302.529	001-001



Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

SDP
ZCO

PLANTA DESTINO
ZCO - TEMUCO

SUCURSAL DESTINO

CDP / CUARTEL
1 - 25



CNA

COURIER NACIONAL DOCUMENTO

1208

Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Rut y Firma

Fecha: 24/10/2014

Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

Origen: SUCURSAL MONEDA

Razón Social:

Código Cliente: 0

Gula Electrónica
24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

R.U.T. Cliente:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Referencia:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 2.060



3072562525892

REMITENTE

DESTINATARIO

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D O P

Nombre: EMPRESA CONSTRUCTORA GONZALO ORELLANA E HIJO

Dirección: MORANDE 59 PISO 5

Dirección: PEÑA 70

Comuna: SANTIAGO

Comuna: CURICO

Ciudad: SANTIAGO

Ciudad: CURICO

País: Chile

País: Chile

Cód. Postal: 8340652

Cód. Postal: 3342121

Teléfono: 1

Teléfono: 1



12533421217000106302528001

Referencia: 3072562525892

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)		
20	0	0	0	0

Encomendamiento

N° Envío

Bulto(s)

1-25-3342121-7

0001-06.302.528

001- 001

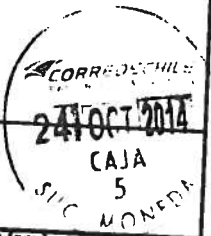
SDP
ZBR

PLANTA DESTINO
TLX - TALCA

SUCURSAL DESTINO

CDP / CUARTEL

1 - 7





CNA

COURIER NACIONAL DOCUMENTO

OF 1209

Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conozco la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declaro conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Rut y Firma

Fecha: 24/10/2014

Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

Origen: SUCURSAL MONEDA

Razón Social:

Código Cliente: 0

R.U.T. Cliente:

Gula Electrónica

24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 2.060

Referencia:



3072562524833

REMITENTE

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D O P

Dirección: MORANDE 59 PISO 5

Comuna: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

Cód. Postal: 8340652

Teléfono: 1

DESTINATARIO

Nombre: CONSTRUCTORA E INVERSIONES ME LTDA

Dirección: CARRERA 592 DPTO A

Comuna: CONCEPCION

Ciudad: CONCEPCION

País: Chile

Cód. Postal: 4100884

Teléfono: 1



12541006847000108302527001

Referencia: 3072562524833

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)
20	0	0 0 0

Encaminamiento N° Envío

1-25-4100684-7

0001-06.302.527

Bulto(s)

001- 001

SDP
CYE

PLANTA DESTINO

CCP - CONCEPCION

SUCURSAL DESTINO

CDP / CUARTEL

1 - 8





CNA

COURIER NATIONAL DOCUMENTO

12 10

Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declaro conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentran publicadas en el sitio web www.correos.cl

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Rut y Firma

Fecha: 24/10/2014

Origen: SUCURSAL MONEDA

Razón Social:

Código Cliente: 0

R.U.T. Cliente:

Guía Electrónica

24/10/2014-15:27

Des. de Contenido:

N° Factura / Boleta:

Valor Cont:

Reembolso:

P. Dest:

Tarifa: \$ 2.060

Referencia:



3072562523775

REMITENTE

Nombre: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/DIRECCION D.O.P

Dirección: MORANDE 59 PISO 5

Comuna: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

País: Chile

Cód. Postal: 8340652

Teléfono: 1

DESTINATARIO

Nombre: EMPRESA BAPER S.A

Dirección: CALLE BIMA 134

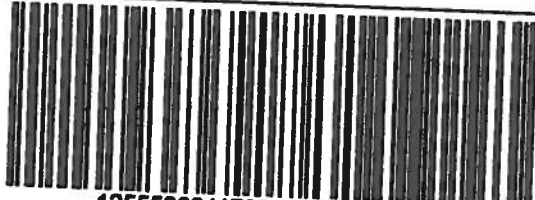
Comuna: PUERTO MONTT

Ciudad: LLANQUIHUE

País: Chile

Cód. Postal: 5608641

Teléfono: 1



12555066417000108302528001

Referencia: 3072562523775

Factura Ref:

Observaciones:

Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)		
20	0	0	0	0

Encaminamiento	N° Envío	Unidad(s)
1-25-5506641-7	0001-06.302.526	001- 001

Servicio a Clientes
600 950 20 20
www.correos.cl

SDP
ZCL

PLANTA DESTINO

PMC - PUERTO MONTT

SUCURSAL DESTINO

CDP / CUARTEL

1 - 24



FORMULARIO ADMISION
ENVIOS REGISTRADOS

old bag #1210

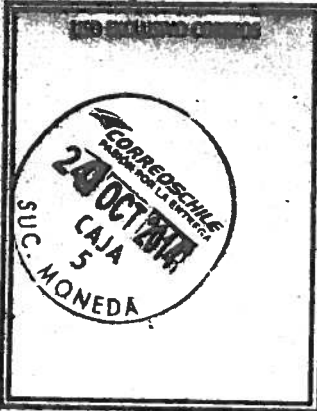
PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras _____



PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO
DESTINATARIO: SDE EMPRESA BAPER S.A.
DOMICILIO: CALLE PRIMA N. 434
CIUDAD: PTO. MONTE FONDO: _____
PAIS: _____

Nota: No es aplicable en envios de la jurisdiccion de esta oficina. CMI 10471 - Subpost. Ltda.



FORMULARIO ADMISION
ENVIOS REGISTRADOS

PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras _____



PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO
DESTINATARIO: Pres. Soc. Ing. Conet. y Maquinarias
DOMICILIO: AV. DEL PASO N. 4608-A of 505
CIUDAD: Huechuraba FONDO: _____
PAIS: _____

Nota: No es aplicable en envios de la jurisdiccion de esta oficina. CMI 10471 - Subpost. Ltda.

Empresa de Correos Chile
Envios de Correspondencia Nacional e
Internacional y otros Servicios Postales

DIF: 40.501.000-9 Of. Seales Moneda 1155

COMPROBANTE Nro.: 24.943.493 Caja:

Fecha: 24/10/2014 Hora: 15:28

Oficina: SUBPOSTAL MONEDA MONEDA 1170 Te
Lefono: 4225325

Cajeros: ANILA ORELLANA CYNTHIA MARIANA
Nro. Transacciones: 14.926.759

Cod. Servicio: _____ Cant. Valor(\$)

ASO. COURIER NACIONAL 00001 2.060

Cod. Segu: 000106302526

ASO. COURIER NACIONAL 00001 2.060

Cod. Segu: 000106302527

ASO. COURIER NACIONAL 00001 2.060

Cod. Segu: 000106302528

ASO. COURIER NACIONAL 00001 2.060

Cod. Segu: 000106302529

ASO. COURIER NACIONAL 00001 1.630

Cod. Segu: 000106302530

ASO. COURIER NACIONAL 00001 1.630

Cod. Segu: 000106302531

ASO. COURIER NACIONAL 00001 1.500

ASO. COURIER NACIONAL 00001 20.000

ASO. COURIER NACIONAL 00001 2.500



FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS

Ord. Dep N. 1208

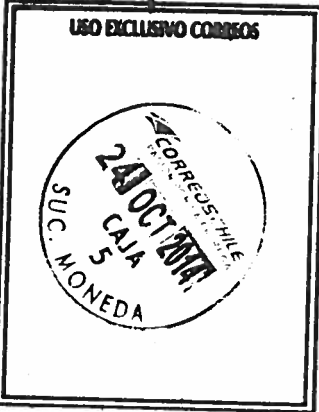
PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____



PARTE A LLENAR POR EL PÚBLICO
DESTINATARIO: SRES. EMP. CONST. GONZALO ORLANDA EH
DOMICILIO: Peña 70
CIUDAD: Cureico FONO: _____
PAIS: _____

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cód. 10171 - Brainer Ltda.



FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS

Ord. Dep N. 120

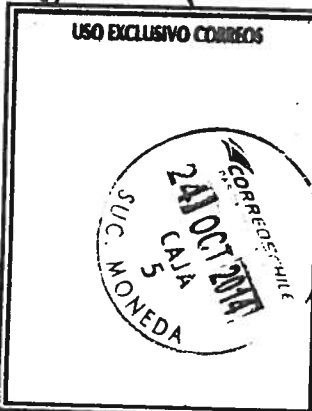
PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____



PARTE A LLENAR POR EL PÚBLICO
DESTINATARIO: SRES. CONSTRUCORA E INY. ME JACO
DOMICILIO: CARRERA N. 592 Dpto. A.
CIUDAD: Concepción FONO: _____
PAIS: _____

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cód. 10171 - Brainer Ltda.



FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS

Ord. Dep N. 1209

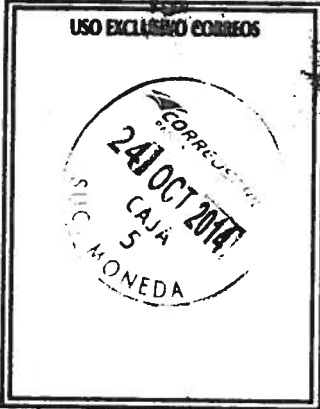
PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____



PARTE A LLENAR POR EL PÚBLICO
DESTINATARIO: SRES. CONSULTORA GHD SA.
DOMICILIO: Avenida Maquiway N. 4775 PISO 6 of 601
CIUDAD: SAS Condor FONO: _____
PAIS: _____

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cód. 10171 - Brainer Ltda.



FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS

Ord. Dep N. 1207

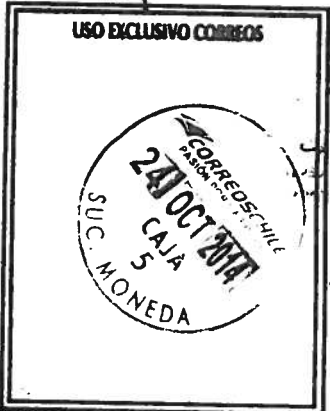
PRODUCTOS:

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES:

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____



PARTE A LLENAR POR EL PÚBLICO
DESTINATARIO: SRES. SOC. CONST. INT. DE COLLIN
DOMICILIO: Waldo RETAMAL N. 0120 VILLA UNIVERSITARIA
CIUDAD: TEMUCO FONO: _____
PAIS: _____

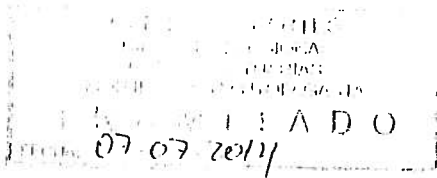
Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cód. 10171 - Brainer Ltda.



**DESESTIMA OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR EL
SALITRE, TOCOPILLA" REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

Cód. BIP N° 30080002-0
Cód. SAFI FNDR N° 175388
ID M.P.: 1264-1-LP14



ANTOFAGASTA, 07 JUL. 2014

VISTOS:

- La Resolución DROP II (Exenta) N° 083 de fecha 10.02.2014 y tramitada 12.02.2014 que dispuso la 1º modificación de Resolución DROP II (Exenta) N° 19 de fecha 16.04.2014 que aprobó anexos complementario de Bases Administrativas.
- La Resolución DROP II (Exenta) N° 141 de fecha 09.04.2014 y tramitada 10.04.2014; que dispuso la 2º modificación de Resolución DROP II (Exenta) N° 19 de fecha 16.04.2014 que aprobó anexos complementario de Bases Administrativas.
- La Resolución DROP II (Exenta) N° 201 de fecha 26.05.2014 y tramitada 26.05.2014; que nombra la comisión evaluación de propuesta técnica y económica.
- El Acta de Apertura Técnica de fecha 26.05.2014.
- El Informe Evaluación Oferta Técnica de fecha 28.05.2014.
- El Acta de Apertura Económica de fecha 29.05.2014.
- El Informe Evaluación Oferta Económica de fecha 11.06.2014
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/1964.
- El Decreto MOP N° 1093 de 30.09.2003 que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- El Decreto MOP N° 75/04 (Reglamento para Contratos de Obras Públicas) y sus modificaciones posteriores.
- Las atribuciones que me confieren la Resolución DOP (Ex) N° 761 de 2014 y la Resolución DOP (TR) N° 056 de 2008.

CONSIDERANDO:

- Que se desarrolló un proceso de licitación Pública para adjudicar las obras, al cual se presentaron las empresas con intención de firmar consorcios, los contratistas Constructora SALFA S.A. y AZVI Chile S.A. y Constructora Rio Maule Ltda., e Ingeniería y Construcción Eduardo Arancibia S.A.
- Que la oferta presentada por la empresa con intención de firmar consorcio, Constructora SALFA S.A. y AZVI Chile S.A. excede en un 66,78% el presupuesto oficial.
- Que la oferta presentada por la empresa Constructora Rio Maule Ltda., e Ingeniería y Construcción Eduardo Arancibia S.A. excede en un 31,21% el presupuesto oficial.





- Que las ofertas de las empresas Constructora SALFA S.A. y AZVI Chile S.A. y Constructora Rio Maule Ltda., e Ingeniería y Construcción Eduardo Arancibia S.A., no se ajustan a los formatos de presentación definidos en las Bases de la Licitación.
- Que, en definitiva, los presupuestos presentados no son convenientes para el interés fiscal, al exceder el presupuesto oficial.

RESOLUCIÓN DROP II (EX) N° 113241

- 1º. **DESESTÍMESE** ofertas de la licitación pública del contrato "**CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR EL SALITRE, TOCOPILLA**" **REGIÓN DE ANTOFAGASTA**; Código BIP N° 30080002-0; Código SAFI FNDR N° 175388; N° ID Mercado Publico: 1264-1-LP14.
- 2º. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Antofagasta, los proponentes, al Encargado Regional de Proyectos, a la Encargada Regional de Planificación, al Encargado Regional de Construcción, a la Encargada Regional de Contratos y a la Dirección Regional de Obras Portuarias de la Región de Antofagasta.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE

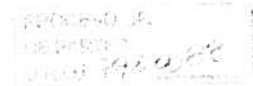

JORGE ARAYA CAROCA

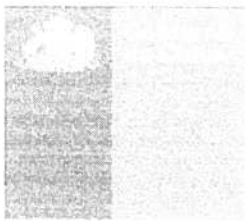
Mg. G.I.P. Ingeniero Civil
Director Regional de Obras Portuarias
MOP-Región de Antofagasta

JAC/ACM/acm

Distribución

- Destinatario
- Correlativo Resoluciones Exentas. DROP-Región de Antofagasta
- Oficina de Partes y Archivo DROP-Región de Antofagasta





Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN ANTOFAGASTA

DEJESE SIN EFECTO LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR EL SALITRE , TOCOPILLA” 2° LLAMADO

CODIGO BIP: 300500020

ID: N° 126461014 (www.mop.cl/codigopublico.cl)

FINANCIAMIENTO: Fondos FND-R

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.165.824.794.- IVA incluido.

PLAZO: 575 días corridos

TIPO DE CONTRATO: Propuesta Pública a Sello de Precios Unitarios, Sin Regímenes

CARACTERISTICAS CONTRATO: Considera el desmorro de molo existente, mejoramiento del afloramiento rocoso, demolición de obras fustres, la construcción de dos muelles de abrigo, construcción de molo sumergido, el muelle de arena conformada, muelle con arena limpia y la construcción de mure de confinamiento.

REQUISITOS DE CONTRATISTA: Estar inscrito en el Registro de Contratistas Obras Mayores, 1° Categoría, Especialidad: H.O.C.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: La entrega de los antecedentes se realizará desde la fecha de publicación hasta el día martes 30 de Septiembre del 2014, en la Dirección de Obras Portuarias, Región Antofagasta, calle 21 de Mayo N° 470, 4° Piso, previa presentación de la factura de compra de los antecedentes adquirida en la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP de cualquier ciudad de Chile; desde las 9:00 hrs a las 14:00 hrs.

VALOR ANTECEDENTES: \$15.000.- IVA incluido

VISITA A TERRENO: Se considera.

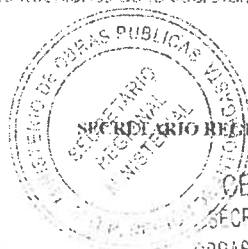
CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las preguntas serán presentadas hasta el día miércoles 16 de Octubre del 2014 en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Obras Portuarias, calle 21 de Mayo N° 470, 4° Piso, Edificio MOP, Antofagasta.

Las respuestas serán entregadas a más tardar el día miércoles 22 de Octubre del 2014, en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Portuarias Región de Antofagasta, 21 de Mayo N° 470, 4° Piso, Edificio MOP, Antofagasta.

Aclaraciones serán entregadas el día martes 28 de Octubre del 2014 en las oficinas de la Dirección Regional de Obras Portuarias, ubicada en calle 21 de mayo N° 470, 4° piso.

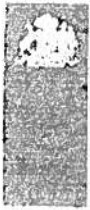
RECEPCION DE ANTECEDENTES Y APERTURA TECNICA: será el día jueves 13 de Noviembre del 2014 a las 12:00 hrs. en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, 21 de mayo 470, 5to. Piso, Antofagasta.

APERTURA OFERTA ECONOMICA E IDENTIFICACION PROPONENTES: será el día martes 18 de Noviembre del 2014 a las 12:00 hrs. en la sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, 21 de mayo 470, 5to. Piso, Antofagasta.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
ANTOFAGASTA
CÉSAR BENITEZ ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Publicación: Lunes, 29 de septiembre del 2014



ORD.: DROP II N° 000322

ANT.: Se deja sin efecto llamado de licitación pública.

Ord.: DROP II N° 308 de fecha 02/10/2014

MAT.: Solicita subir Oficio a Portal Mercado Público.

ANTOFAGASTA, 14 OCT. 2014

DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SRES. DIRECCIÓN CHILECOMPRA
MINISTERIO DE HACIENDA
MONJITAS n° 392, PISO N° 8
SANTIAGO

A través de la presente, adjunto remito a usted, copia de ORD.: DROP II N° 308 de fecha 02/10/2014, en el cual se informa a los oferentes del proyecto "Construcción Playa Artificial, Sector El Salitre, Tocopilla, 2do. Llamado", que se deja sin efecto el llamado a la dicha licitación pública, con el fin de poder difundir en oficio en comento al ID 1264-6-LP14.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]

JORGE ARAYA CAROCA
Mg. G.I.P Ingeniero Civil

Director Regional de Obras Portuarias
MOP – Región de Antofagasta

JAC/mla

Distribución:

- Destinatario
- Sección Contrato DROP Antofagasta
- Correlativo Arch. Oficina de Partes. DOP Antofagasta
- Oficina de Partes y archivos
- N° de Proceso: 8193059



APIA

020094



ORD. DROF N° 000303

ANTE: Proyecto "Construcción Playa Artificial Sector El Salitre, Tacopilla" 2º Etapa.

Código BIP : 30080002-0
Código SAFI : 222533 (11000)

MAA: Informa que se deja sin efecto el llamado de licitación pública.

ANTOFAGASTA 02 JUNI, 2016

RE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS - Región ANTOFAGASTA

A: EMPRESAS OFERENTES

A través del presente, informo a usted, que se deja sin efecto el llamado a licitación pública del proyecto "Construcción Playa Artificial Sector El Salitre", Código BIP N° 30080002-0, Código SAFI N°222533, para su conocimiento y fines pertinentes.

Debe señalar, que se deja sin efecto por falta de documentación que se requiere para complementar el proyecto mencionado.

Saluda atentamente a usted,



[Handwritten Signature]
GONCE ARAYA GARCIA
Ingeniero Civil
Director Regional de Obras Portuarias
DOR-Región de Antofagasta

ACTA de
entrega

- Destinatario
- Con relativo a la Orden DROF Región de Antofagasta
- Of. de Planes y Archivos DOR Región de Antofagasta

Controlado en
el MINISTERIO
N° 8155834